



Resolución Jefatural No. 34-92-AGN/J

Lima, 15 MAYO 1992

Vistos los documentos adjuntos en siete (07) folios útiles sobre Reasignación al Archivo Departamental de PUNO de doña Julia TAPIA QUISPE, servidora Profesional "E" SPE de la Micro Región CHUCUITO-YUNGUYO;

CONSIDERANDO:

Que, en el Archivo Departamental - de Puno se encuentra vacante la Plaza de Servidor Profesional "F", Nivel Remunerativo SPF;

Que, la Directora del Archivo Departamental de PUNO mediante sus Oficios Números: 079-91, 084-91, 028-92, 036-92-AGN/ADPUNO propone por necesidad del servicio la Reasignación a la citada Plaza a doña Julia TAPIA QUISPE, servidora Profesional "E" SPE de la Micro-Región de CHUCUITO-YUNGUYO en vía de regularización a partir del 16-12-1991;

Que, para efectos de la presente - la recurrente renuncia vía Declaración Jurada simple a su mayor nivel remunerativo de SPE, adecuándose al nivel remunerativo de SPF de la plaza vacante;

Estando con la opinión favorable - de la Dependencia de Destino;

Las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración, del Director (e) de Personal; y

De conformidad con la Ley No. 25388 Ley del Presupuesto de la República para 1992-Art. 65, numeral 3 los Ds. Ss. Nos: 001-77-PM-INAP, 018-85-PCM-Art. 13 inciso a) 005-90-PCM-Art. 79, D.S. No. 013-90-JUS y R.M. No. 202.1-92-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- REASIGNAR en vía de - regularización a partir del 16 de Diciembre de 1991 a doña Julia TAPIA QUISPE, Servidora Profesional "E" SPE de la Micro Región CHUCUITO-YUNGUYO a la Plaza vacante de servidor Profesional "F", SPF, del Archivo Departamental de PUNO.

ARTICULO 2.- La citada servidora - comprendida en el régimen laboral del D. Leg. No. 276 y régimen de Pensiones del D. L. 19990 percibirá remuneraciones y bonificaciones que corresponden a la Plaza de destino.

/...



Resolución No. 34

/...



El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a las Asignaciones Específicas correspondientes al Ejercicio Presupuestal vigente, Pliego 09 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma manuscrita]
JEFA
del Archivo General de la Nación



AGN/DIPER
JRA.